

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25859 *Resolución de 10 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0527	dólares USA.
1 euro =	159,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,098	coronas checas.
1 euro =	7,4578	coronas danesas.
1 euro =	0,82555	libras esterlinas.
1 euro =	411,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2678	zlotys polacos.
1 euro =	4,9713	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5335	coronas suecas.
1 euro =	0,9267	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7315	coronas noruegas.
1 euro =	36,6838	liras turcas.
1 euro =	1,6452	dólares australianos.
1 euro =	6,3811	reales brasileños.
1 euro =	1,4908	dólares canadienses.
1 euro =	7,6354	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1858	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16709,98	rupias indonesias.
1 euro =	3,7661	shekel israelí.
1 euro =	89,3525	rupias indias.
1 euro =	1507,31	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2298	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6614	ringgits malasios.
1 euro =	1,8083	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,050	pesos filipinos.
1 euro =	1,4118	dólares de Singapur.

1 euro =	35,550	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8204	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.